



RESOLUCIÓN Nº 582-SRT-19

Tartagal, 10 de octubre de 2019.

VISTO

La nota presentada por la Lic. Nadia Gonzales, Jefe de Trabajos Prácticos de la cátedra de Enfermería en Salud Pública I, en la que solicita la autorización para el dictado del Taller: "Cuidados de Enfermería en Neonatos", a realizarse en el mes de octubre de 2019, en el Anexo de Santa Victoria Este de la Sede Regional Tartagal; y

CONSIDERANDO

Que la presente actividad tiene como propósito fundamental mejorar los cuidados de enfermería en la atención de los neonatos.

Que la propuesta cuenta con el visto bueno de la Subcomisión de Investigación y Extensión al medio de la Carrera de Enfermería y cuenta con los requisitos necesarios para su aprobación: Fundamentación, objetivos, programa de contenidos, evaluación, bibliografía y responsable del taller.

Que la actividad cuenta con despacho de la Comisión de Docencia y Disciplina y la aprobación por unanimidad en la Décima Tercer Reunión del Consejo Asesor de la Sede Regional Tartagal, que se llevo a cabo el día jueves 26 de setiembre de 2019.

Que el mencionado taller será gratuito y estará destinado a los estudiantes de la materia Enfermería Pediátrica, estudiantes avanzados de la carrera de Enfermería y Enfermeros del medio.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias

EL DIRECTOR DE LA SEDE REGIONAL TARTAGAL

RESUELVE

ARTICULO 1º.- AUTORIZAR la realización del Taller: "Cuidados de Enfermería en Neonatos", a realizarse en el mes de octubre en el Anexo de Santa Victoria Este de la Sede Regional Tartagal.

ARTICULO 2º.- COMUNICAR a la Lic. Nadia Jordana González, a la Comisión Asesora de Enfermería, CEUTA y a quienes corresponda a sus efectos.

T.U.P. **Adrian B. Ortega**
SECRETARIO
Sede Regional Tartagal - U.N.Sa.



Geol. **Carlos A. Manjarrés**
DIRECTOR
Sede Regional Tartagal - U.N.Sa.